

**Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor/a  
Adjunto/a de la Unidad Académica de Estudios y Prácticas de Cultura Visual  
(Esc G, G° 3, 20 horas semanales, categoría horaria media)  
para el Instituto de Bellas Artes de la Facultad de Artes**

**1. PERFIL DEL CARGO:** : Las previstas en general en el EPD de Udelar(Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019, Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968) y en particular, en el Cap. II , Art 13 inciso c) y Art 14 inciso b) del mismo. En particular, participar del dictado de asignaturas de grado y posgrado a cargo de la unidad académica; promover nuevas líneas de investigación en los temas propios de la misma; participar activamente de la formación de los y las docentes de grados de inicio de la carrera.

**2. SE VALORARÁ:** Antecedentes de desarrollo de las tres funciones universitarias, con especial énfasis en prácticas territoriales y vinculación con colectivos sociales y organizaciones de la sociedad civil organizada, en temas y disciplinas vinculadas al objeto de interés de los Estudios de Cultura Visual.

**3. CARÁCTER:** Efectivo

**4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA:** Unidad Académica de Estudios y Prácticas de Cultura Visual

**5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA:** dedicación media, 20 horas semanales

**6. PERIODO:** 2 años partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, y un Proyecto de Trabajo Escrito para el desempeño del cargo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Artes.

### **7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES**

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Gestión Académica Institucional
- 7- Actividad de Gobierno y participación Institucional
- 8- Otros méritos

**Los mismos deben cumplir con lo que establecen los artículos del 13 al 20 del Reglamento para cargos docentes de la Facultad de Artes.**

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrán solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del /la postulante en formulario de inscripción.

**7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO** para el desempeño del cargo, con una extensión entre 6 y 10 páginas, A4, tipo de letra 12 interlineado 1,5.

**TEMA: “Desarrollo de la enseñanza y la investigación de los Estudios de Cultura Visual con relación a abordajes interdisciplinarios** (indicativamente Intervenciones Urbanas, Diseño, Prácticas de performance, entre otras) **de temas emergentes”.**

**SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES COMUNICA** : a todos/as los/as interesados/as en los Llamados que deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

**LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:**

- a. Una Declaración Jurada (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>) con timbre profesional de \$250
- b. Una Relación de Méritos
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito
- d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- e. Constancia de preinscripción

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: 18 de julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/>